



15 / 468

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1 SET. 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Comisión Organizadora del III Congreso Nacional URUPYMES 2007;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del citado evento a efectuarse en la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones, los días 21 y 22 de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el interior del país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del III Congreso Nacional URUPYMES 2007, a efectuarse en la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones, los días 21 y 22 de octubre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



Amn Jh

Yh